

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título
15/07/2011	EL MERCURIO - (STGO-CHILE)	14	5	AUTORES SERAN RETRIBUIDOS POR LAS FOTOCOPIAS DE SUS OBRAS

FIRMAN LA PRIMERA LICENCIA REPROGRÁFICA EN CHILE:

Autores serán retribuidos por las fotocopias de sus obras

La empresa Coplán pagará \$8 millones anuales para copiar textos académicos en forma legal.

MACARENA MALDONADO A.

¿Es correcto fotocopiar un libro? "Sí. Permite que más gente tenga acceso a la cultura y es un aporte a los creadores que muchas veces no buscan compensaciones económicas, sino ser más reconocidos", indica Cecilia Urzúa, gerente general de la empresa de copiado Coplán. Sin embargo, agrega: "También los autores y editores tienen derecho a recibir una compensación por su valiosa actividad". Por este

motivo, ayer firmó un acuerdo con la Sociedad de Derechos Literarios (Sadel) para retribuir a los creadores por las fotocopias que se hagan de sus obras en la Universidad del Desarrollo. Pagará \$8 millones anuales que Sadel distribuirá entre los autores.

Según estudios de esa sociedad, los alumnos de educación superior—grupo al que está enfocado esta iniciativa— gastan en promedio \$5.000 mensuales en fotocopias de libros. Al multiplicarse por el total de universi-

tarios —unos 500 mil— arroja un monto anual de \$50.000 millones. "De dicho gasto, en Chile se paga cero peso por concepto de derechos de autor, lo que sumado a la piratería de calle deja a la industria en una situación muy debilitada", indica Diego Matte, director ejecutivo de Sadel. "Este acuerdo es una respuesta a la necesidad de que los centros de copiado puedan entregar a los alumnos acceso a fotocopias de forma legal", señala Matte. Y es que la Ley 17.336 sobre Propiedad Intelectual establece que cualquier tipo de reproducción deberá ser autorizada exclusivamente por el autor, y



define a las fotocopias como documentos ilícitos, equivalentes a la piratería de un disco. Así, y de acuerdo a la misma normativa, Sadel establecerá tarifas para la copia parcial de obras.

Para el presidente de la sociedad, Fernando Sáez, "convencer a los usuarios de retribuir a los autores por sus obras y asumir un compromiso con el derecho que tienen los creadores, es una tarea de largo aliento".

